

Recientemente, la conselleria ha fijado las indemnizaciones en función del cultivo y edad por unidad de superficie y por ejemplar:

Cultivo	Tramo	Edad orientativa	€/ha	€/árbol
Fruto seco secano	Plantones	Hasta 2	4.059	19
Fruto seco secano	En producción	de 3 a 28	6.192	28
Fruto seco secano	En decadencia	de 29 a 40	4.059	19
Fruto seco secano	Plantaciones viejas	más de 40	2.843	13